

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO Y
CIENCIA POLÍTICA

TESIS

**DESPENALIZACION DEL ABORTO SENTIMENTAL COMO
CONSECUENCIA DEL DELITO CONTRA LA LIBERTAD
SEXUAL Y LA AFECTACION AL PROYECTO DE VIDA DE LA
MUJER.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN DERECHO

AUTORA:

Del Castillo Zelaya Consuelo Miguelina

ASESOR TEMÁTICO

Dr. LUIS GUSTAVO DE LA CRUZ MALLAUPOMA

ASESOR METODOLÓGICO

Dr. YULY SAN MIGUEL VELASQUEZ

LIMA – PERÚ

2012

Dedicatoria:

A Dios por iluminar mi camino día a día, a mis padres por el constante apoyo y confianza que me brindan y a todas las mujeres que en algún momento de su vida se encontraron en una circunstancia adversa.

INDICE

	Pág.
Dedicatoria	2
Índice	3
Sumario	5
Abstract – Summary	7
Introducción	9
Capítulo I: Plan de Investigación	11
1.1 Planteamiento del Problema	12
1.2 Formulación del Problema General y Específico	14
1.3 Objetivo General y Específico	14
1.4 Justificación e Importancia del Estudio	15
1.4.1 Justificación	15
1.4.1.1. Desde el Punto de Vista Legislativo	15
1.4.1.2. Desde el Punto de Vista Social	16
1.4.1.3. Desde el Punto de Vista Profesional	17
1.5. Alcances de la Investigación	17
Capítulo II: Marco Teórico	
2.1 Antecedentes de la Investigación	20
2.1.1 Antecedentes del Aborto	20
2.2.2 Antecedentes del aborto Sentimental en el Perú	21
2.2 Bases Teóricas - Doctrinarias	25
2.2.1 Casos de Permisi3n de aborto en Argentina	25
2.2.2 Permiso en caso de mujer violada – Argentina	26
2.2.3 Aborto producto de una violaci3n Perú	28
2.2.4 Niñas embarazadas por violaciones	31
2.2.5 Libertad de la mujer para decidir	33
2.2.6 Aprobaci3n de aborto por violaci3n	34
2.2.7 Derecho a decidir de la mujeres en México	36
2.2.8 Proyecto de vida	38
2.2.9 Polít3ca Criminal	39
2.3 Legislacion comparada	
2.3.1 México	52
2.3.2 Costa Rica	56
2.3.4 Ecuador.	57
2.3.5 Colombia	59
2.3.6 Argentina	62
- Sentencia Argentina	65
2.4 Marco conceptual	
2.4.1 Despenalizaci3n	88
2.4.2 Aborto	88

2.4.3 Aborto sentimental	88
2.4.4 Delito contra la libertad sexual	89
2.4.4.1 Agresión sexual	89
2.4.4.2 Abuso sexual	89
2.4.4.3 Acoso sexual	89
2.4.4.4 El exhibicionismo y la provocación sexual	90
2.4.5 Proyecto de vida	90
2.4.6 Aborto honoris causa	90
2.4.7 El derecho a la vida	91
2.4.8 El derecho a la libertad y la seguridad	91
2.4.9 El derecho a decidir si tener o no hijos	91
2.4.10 El derecho a la atención médica y a la protección de la salud	91
2.4.11 El derecho de gozar de los beneficios progreso científico	92
2.4.12 Derecho	92
Capítulo III: Marco Metodológico	
3.1 Hipótesis	94
3.2 Tipo	94
3.3 Nivel	95
3.4 Método de Investigación	95
3.5 Variables	97
3.6 Cuadro de operacionalización	98
3.7 Indicadores	101
3.8 Población, muestra, muestreo	101
- Matriz de Consistencia	105
Capítulo IV: Resultados	
4.1 Cuadro de análisis de derecho comparada	108
4.2 Cuadro de análisis de jurisprudencia de Argentina	111
4.3 Entrevistas	114
4.4 Resultado de las encuestas	123
4.5 Discusión	139
4.6 Conclusiones	140
4.7 Recomendaciones	141
4.8 Bibliografía	143
Anexos Administrativos	

SUMARIO

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal identificar las causas o motivos por los cuales se debería proceder a la Despenalización del Aborto Sentimental los cuales se den como consecuencia del delito contra La Libertad Sexual y afecte el Proyecto de Vida de la Mujer. Para ello, a través de un estudio exhaustivo, y en base a un lineamiento constitucional el tema ha sido desarrollado de la siguiente manera:

En primer lugar, como exposición del problema se ha definido el enfoque que le da el Código Penal en la actualidad al Aborto Sentimental así como la protección que brinda nuestra Constitución Política a al concebido como sujeto de derecho, así como también la afectación que trae consigo esta tipificación en el proyecto de vida de la mujer víctima de una agresión sexual como también a su derecho a la decisión y las prácticas abortivas clandestinas que se realizan.

En segundo lugar, se encuentra una breve descripción y planteamiento del problema a fin de poder conjeturar el problema general que consiste en saber es correcto que la norma penal tipifique como delito al aborto sentimental practicados por mujeres que han sido víctimas de agresión sexual. Además de los problemas específicos, que son determinar si resulta acertado sancionar a una mujer que ha practicado en su cuerpo un aborto sentimental como consecuencia de una agresión a su libertad sexual como también examinar si los sustentos de la norma son los adecuados o suficientes para la tipificación como delito del aborto sentimental. Adjuntándose a ello, el objeto y su justificación, de relevancias teóricas e implicancias prácticas, que cuenta esta investigación para una mayor orientación de lo que se desea desarrollar.

Por otro lado, en tercer lugar, profundizando más el tema, se verá el marco teórico del cual se nutre este tema, revisando los antecedentes,

el marco histórico, antecedentes del aborto sentimental en el Perú, las bases Teórico doctrinarias del aborto sentimental como delito, el derecho a la decisión de la mujer, tipificación comparada, el caso de la última sentencia emitida por la Corte en Argentina, entre otros temas relacionados.

En cuarto lugar, se ha revisado también todo el marco normativo y comparado relacionado con el presente tema con respecto a la tipificación del aborto sentimental en América Latina.

Por otro lado, pasando a un plano más metodológico, se ha definido el método de investigación, cuál es su procedimiento de indagar, qué niveles, diseños, métodos, técnicas e instrumentos se aplican exclusivamente para esta forma de investigación. Sumándose también el tipo de muestra que se utilizará para la recolección de datos sobre las implicancias del Daño al proyecto de vida por discriminación y vulneración de derechos fundamentales de la mujer que realiza un aborto sentimental como consecuencia de una agresión sexual.

Para así finalmente procesar todo el análisis de la obtención de datos, donde se ubica, las encuestas y las entrevistas semi-estructuradas hechas a expertos en el Derecho así como también a mujeres del distrito de San Juan de Lurigancho, por medio de cuadros estadísticos.

ABSTRACT SUMMARY

This research's main objective is to identify the causes or reasons why you should come to the Decriminalization of Abortion Sentimental den which because of the crime against sexual freedom, and affecting the Project Life for Women. To do this, through an exhaustive study, and based on a constitutional issue guideline has been developed as follows:

First, as a problem statement defined the approach given the present Penal Code to Abortion Sentimental and the protection afforded by our Constitution to the unborn as legal persons, as well as involvement that brings this definition in the proposed life of the woman victim of sexual assault as well as their right to decision and clandestine abortion practices are performed.

Second, there is a brief description and statement of the problem in order to guess the general problem is to know is right that the criminal law to criminalize abortion views practiced by women who have been victims of sexual assault. In addition to the specific problems that are to determine whether it is right to punish a woman who has practiced in your body I am an abortion following a sexual assault on their freedom as well as examine whether the livelihoods of the standard are adequate or sufficient criminalization of abortion sentiment. Attaching to it, the object and its justification, theoretical and practical implications relevances, which has this research for more guidance on what you want to develop.

On the other hand, thirdly, at a deeper theme, will be the theoretical framework which draws this issue, reviewing the background, historical background, history of abortion I am in Peru, the theoretical basis of the doctrinal views abortion as a crime , the right to the decision of women, compared typing, if the last statement issued by the Court in Argentina, among other issues

Fourth, it has also revised all the regulatory framework and compared relating to this subject with regard to the criminalization of abortion in Latin America views.

On the other hand, from a methodological plane, defined the research method, what is your procedure to inquire, what levels, design, methods, techniques and tools apply only to this form of research. Adding also the type of sample to be used to collect data on the implications of damage to life aspirations of discrimination and violation of fundamental rights of the woman I am an abortion following a sexual assault.

And finally to the whole analysis process of data collection, which houses, surveys and semi-structured interviews with experts on the law as well as women from the district of San Juan de Lurigancho, through statistical tables.